



REGLAMENTO DEL XIX TORNEO DE NAVIDAD

FECHAS DE CELEBRACIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2024

LUGAR DE CELEBRACIÓN: BOLERA OZONE BOWLING PLAZA IMPERIAL DE ZARAGOZA.

PREAMBULO

Para poder jugar este campeonato se deberá tener en vigor la licencia de la A.E.C.B. de la temporada 2024-2025 o la licencia de la F.E.B. de 2024

NORMATIVA DEL CAMPEONATO

Art.1.- Las tripletas estarán formadas por tres jugadores/as y un/a reserva (opcional).

Art.2.- Cada triplete nombrará un capitán para realizar los trámites necesarios durante el Campeonato.

Art.3.- Si algún jugador se lesionara durante la celebración del Campeonato, y su triplete no tuviera reserva para jugar, se le anotarán las partidas restantes con la media, acreditada del jugador lesionado en la A.E.C.B. o FEB sumando las partidas que haya jugado en el presente torneo.

Art.4.- Las tripletas o jugadores/as que lleguen tarde al comienzo del Campeonato, entrarán a jugar en el cuadro que se esté disputando en ese momento. Siendo su anotación en los anteriores cuadros de 0.

Art.5.- Si durante el Campeonato una triplete se retira, o es descalificada, por las causas que fuere, se anularán todos los resultados obtenidos por esa triplete.

Art.6.- La uniformidad de los componentes de cada triplete, que pertenezcan a un club de la A.E.C.B., será la de su club, se permitirán camisetas que aludan al nombre de la triplete.

La falta de uniformidad de los componentes de la triplete será sancionada con amonestación la primera vez. Si el jugador/a o jugadores/as son reincidentes se sancionará con la descalificación de la triplete.

Debido al carácter de celebración navideña de este torneo, se permite llevar cualquier adorno u objeto con motivo navideño que nunca podrá sustituir al uniforme de juego del club de origen del jugador ni tener efectos sonoros.

Art.7.- Se recuerda la prohibición de modificar la zona de deslizamiento mediante sustancias como los polvos de talco, etc.

Art.8.- Las tripletas podrán estar compuestas por jugadores/as de distintos clubes.



SISTEMA DE JUEGO

Art.9.- El Campeonato se jugará bajo el sistema americano de lanzamiento, es decir, alternando pistas en cada cuadro. Jugándose una serie de cuatro partidas, cambiando un par de pistas a la derecha tras la segunda partida.

Art.10.- El torneo se jugará en modalidad con handicap.

Art.11.- El handicap será el oficial de cada jugador, obtenido con los datos existentes a fecha 15 de diciembre de 2024 en la A.E.C.B, quien no disponga de licencia de la A.E.C.B. y si de la F.E.B. se obtendrá de sus datos existentes a fecha 15 de diciembre de 2024 en la F.E.B. No habrá corte en el hándicap.

Si algún jugador, con licencia de la A.E.C.B. o de la F.E.B. no tuviese hándicap oficial en la temporada 2024/25 se le aplicará el de la temporada 2023/24. En caso de no haber jugado dicha temporada se le calculará de las cuatro partidas del presente torneo.

Art.12.- Después de cada partida se podrán realizar los cambios que se estimen oportunos, tanto de jugadores/as como de posición de los mismos.

Art.13.- Una vez terminadas las cuatro partidas los empates se resolverán de la siguiente manera:

1. Máxima partida de la tripleta.
2. Menor diferencia entre la máxima y la mínima partida de la tripleta.
3. Ganará la tripleta que tenga la máxima partida individual de los jugadores de las tripletas empatadas.

Art.14.- Este Torneo será puntuable para la clasificación del Master de la Delegación de la A.E.C.B. de Aragón y el Master Nacional de la AECB.

Art.15.- Para poder jugar el Master de la Delegación de la A.E.C.B. de Aragón, de deben jugar al menos tres torneos locales organizados por la Delegación Aragonesa de la AECB.

El primer clasificado obtiene 1000 puntos, el segundo 990, el tercero 980, así hasta el décimo. El 11º obtiene 900 puntos, el 12º 895 y así hasta el 30º, el 31º obtiene 700, el 32º 698 y así hasta el 80º, el 81º obtiene 600 puntos, el 82º 599 y hasta llegar al último clasificado.

Para la distribución de los puntos se tendrá en cuenta la clasificación definitiva individual con handicap. Dicha clasificación, en este torneo, será por media con hándicap, debiéndose jugar al menos el 75% de las partidas para puntuar en los master de Aragón y Nacional de la AECB.

En caso de empate estará clasificado, delante de los empatados, el jugador con menor hándicap, si persiste el empate, la máxima partida y en último caso menor diferencia entre mejor y peor partida de cada jugador.



ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO

Art.17.- La Delegación de A.E.C.B. de Aragón, por medio de su Delegado, para el desarrollo del Campeonato nombrará un Comité de Competición, formado por un representante de cada club, encargado de resolver los problemas que puedan acaecer durante el transcurso del torneo, sin perjuicio de pasar informe al Comité de Competición y Disciplina de la A.E.C.B.

El Delegado de la A.E.C.B. en Aragón coordinará los trabajos y actuaciones del mismo.

TROFEOS

Art.18.- Se entregarán trofeos, o detalle conmemorativo, a las tripletas clasificadas en primero y segundo lugar.

INSCRIPCIONES

Art.19.- Los jugadores que deseen inscribir su tripleta en el presente Torneo, **deberán realizar su inscripción mediante E-Mail a aragon@aecb.es**. Deberán indicar el nº de carné, nombre y dos apellidos de los jugadores de cada una de las tripletas, incluyendo los jugadores reservas y el nombre del capitán y **el nombre de la tripleta**.

El Importe de la inscripción es de 45 euros, por tripleta, y se abonarán al Delegado de la A.E.C.B. de Aragón, en la bolera antes de comenzar la competición.

Según acuerdo de la Asamblea ordinaria de la Delegación Aragonesa de la AECB, celebrada el 18 de septiembre de 2011, los jugadores de los clubes con sede fuera de la provincia de Zaragoza, pagarán el 50% de la inscripción.

El último día para realizar las inscripciones será el viernes 15 de diciembre de 2024 a las 18:00 hrs.

DISPOSICION FINAL

Cualquier imprevisto no contemplado en este Reglamento, será solucionado por el Delegado de la A.E.C.B. y Comité de Competición, con arreglo a los Estatutos y Régimen interno de la A.E.C.B.

Las puntuaciones de este Campeonato serán computables en la A.E.C.B. a todos los efectos. Siendo enviados los resultados finales a la Asociación Española de Clubes de Bowling a la finalización del Campeonato.

HORARIOS

HORARIOS: Se comenzarán a tirar bolas de prueba a las 09:30 horas.

Zaragoza a 25 de noviembre de 2024
EL DELEGADO DE LA AECB EN ARAGON
FDO.: JOSE A. GARCIA CORTES